

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CAÑÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 003

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 10h00 del día martes 11 de febrero de 2026, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañí (GADPR-Cañí), se reunieron las señoras: Lcda. Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elisa Estrada Miño, Ing. Verónica Inguillay, Lcda. Mirian Salcan y Tlg. Amparo Fala, en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada conforme a la normativa vigente.

Preside la sesión la Lcda. Elida Graciela Aguilar García, Presidenta del GADPR-Cañí, quien dispone a la Secretaria-Tesorera dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Bienvenida e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Coordinación de actividades del Pawkar Raymi Cañí 2026.
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y resoluciones.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del quórum

La Secretaria-Tesorera constata la presencia de las vocales convocadas, estableciéndose el quórum legal para sesionar.

2. Bienvenida e instalación

La Presidenta da la bienvenida a las asistentes y declara formalmente instalada la sesión ordinaria del día 11 de febrero de 2026.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

4. Coordinación de actividades del Pawkar Raymi Cañi 2026

La señora Presidenta manifiesta que se aproximan las festividades del Pawkar Raymi Cañi 2026, indicando que ya se ha coordinado con la Lcda. Mirian Salcan la designación para obtener los permisos. Asimismo, se informa que se ha mantenido diálogo con el docente responsable del personaje principal del carnaval, quien manifestó que se encuentra todo coordinado para el desarrollo de las festividades.

Se comunica que como GAD Parroquial se ha realizado la contratación del evento para los días **14 y 15 de febrero de 2026**, y que ciertas actividades de alimentación estarán cubiertas por otra institución colaboradora.

Interviene la Ing. Elisa Estrada, quien manifiesta que es obligación institucional atender a los representantes de las comunidades que han sido invitados a las actividades, sugiriendo brindar un refrigerio.

De igual manera, la Lcda. Mirian Salcan indica que los permisos ya se encuentran autorizados y que se ha coordinado con el teniente político sobre los horarios establecidos.

La Tlg. Amparo Fala manifiesta que todo se encuentra planificado, recalcando que como anfitriones de esta festividad se debe realizar una adecuada organización.

La Ing. Verónica Inguillay expresa que no existen mayores inconvenientes y que los detalles pendientes se irán ajustando para que las actividades programadas se desarrollen con normalidad durante los días establecidos.

Por resolución de esta reunión, se determina que todas las actividades programadas para los días sábado y domingo se ejecutarán hasta horas de la noche, y que el personal recuperará dichas jornadas los días miércoles, jueves y viernes.

5. Asuntos varios

Dentro de este punto, se expone que la maquinaria del GAD requiere abastecimiento de diésel; sin embargo, el proveedor habitual ya no desea vender a la institución, situación que deberá ser analizada para tomar las acciones correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑI


PROVINCIA: CHIMBORAZO

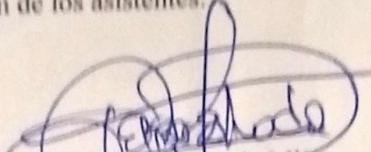
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
CANTÓN: COLTA

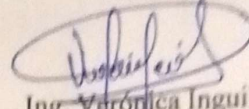
PARROQUIA: CAÑI

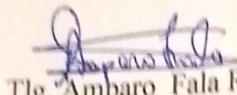
5. Clausura

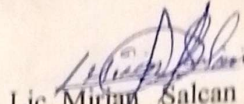
Agotados los puntos del orden del día, la señora Presidenta da por clausurada la sesión extraordinaria a las 18h00 del día 27 jueves febrero de 2026 agradeciendo la presencia y colaboración de los asistentes.

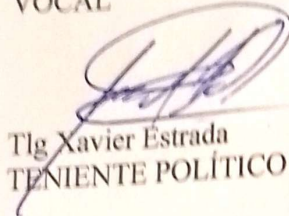

Lic. Mariela Aguilar
PRESIDENTA

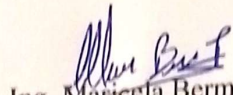

Ing. Elisa Estrada Miño
VICEPRESIDENTA


Ing. Verónica Inguillay
VOCAL


Tlg. Amparo Fala Remache
VOCAL


Lic. Miriam Salcan Pucha
VOCAL


Tlg. Xavier Estrada
TENIENTE POLÍTICO


Ing. Maricela Bermeo Pazmiño
SECRETARIA-TESORERA